

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho Penal 1	Código: DER 2201-1
Semestre de la Carrera: Tercero	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Joaquín Nilo Valdebenito	
Ayudante(s): Patricio Acevedo Silva	
Horario: Miércoles 16:15 a 19:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	12 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	9 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

La asignatura ofrece la introducción a la disciplina penal. Se estudiará el fenómeno de lo normativo como herramienta de contención del Poder Estatal y como mecanismo de prevención de los fenómenos criminales, a través del análisis de los Principios Límites y su nueva forma de configuración, de corte marcadamente funcionalista sistémico. En la teoría del Delito se estudiará los grandes lineamientos que permiten identificar una conducta como subsumible en la hipótesis de hecho propuesta por el legislador penal

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1) Conocer y comprender los elementos principales de la teoría del delito: acción, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, de forma tal que el alumno pueda identificar las principales discusiones y tendencias dogmáticas respecto a cada uno de los elementos del delito.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- |    |  |
|----|--|
| 2) | Aplicar los conceptos aprendidos en clases, a partir del análisis crítico y reflexivo de casos que se le presenten, a fin de identificar si los hechos descritos constituyen una conducta típica, antijurídica y culpable, y por tanto merecen reproche penal.   |
| 3) | Conocer y comprender las diferentes etapas de desarrollo del delito: tentativa, frustración y consumación, pudiendo identificar el efecto sancionatorio de cada uno de estos estadios de desarrollo y comprender las principales discusiones doctrinarias que se han dado en relación a cada una de las etapas del iter crimini.       |
| 4) | Identificar el estadio de desarrollo delictivo de casos prácticos que se planteen al alumno, pudiendo determinar las diversas consecuencias del nivel de desarrollo de la conducta típica y dar cuenta de las principales discusiones doctrinarias en la materia, utilizándolas desde la posición de abogado defensor y/o querellante. |

**IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

UNIDAD 1: EL DERECHO PENAL EN GENERAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1 (20-03)	Introducción a las Bases del Derecho Penal	Concepto, características y función del derecho penal. Fines de la pena. Introducción a los elementos del delito.		
2 (27-03)	Límites del Ius Puniendi	Derecho Penal y su relación con otras disciplinas. Principios cardinales del derecho penal. Principio de Legalidad. ( <i>Nullum crime sine lege</i> )	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp.13-25/ 29-40. - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 73-90.	
3 (03-04)	Límites del Ius Puniendi	Principio de legalidad: Normas irregulares, ley penal en blanco, analogía. Principio de Lesividad. Concepto de Bien Jurídico	Lecturas: - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 93-106. - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 89-106. 40-51	
4 (10-04)	Límites del Ius Puniendi	Principios de Subjetividad. Proporcionalidad y Humanidad.	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 40-51. - Fuentes, H. "El principio de proporcionalidad en el derecho penal".	

UNIDAD 2. TEORÍA DEL DELITO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5 (17-04)	Generalidades sobre el concepto del delito. Acción y Omisión	Concepto de delito, elementos, clasificación. Concepto de Acción. Delitos de acción y omisión	Lecturas: - Etcheberry, A. Derecho Penal, Parte General. Pp. 159-174. - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 157-169.	
6 (24-04)	La omisión y la posición de garante	Ausencia de acción (fuerza irresistible y causa insuperable). Delitos de omisión y fuentes de la posición de garante	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 232-251. - Etcheberry, A. Derecho Penal, Parte General. Pp. 207-209.	
7 (08-05)	Tipicidad. Tipicidad Subjetiva	Tipicidad: generalidades, estructura del tipo penal. Generalidades sobre tipo subjetivo y objetivo. Tipicidad objetiva. A) Elementos descriptivos y normativos;	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 57-94. - Etcheberry, A. Derecho Penal, Parte General. Pp. 217-227. Contreras, L. "Tratamiento penal de casos de concurrencia de riesgos en el tráfico rodado". pp-295-304.	
8 (15-05)	Tipicidad Objetiva	Tipicidad objetiva. b) Causalidad e imputación objetiva en los delitos de resultado (conductio sine qua non).	Lecturas: - Peláez, J. "La necesidad del análisis causal frente a la teoría de la imputación objetiva en el derecho penal". - Barrera, J. "Teoría de la imputación objetiva del resultado".	
9 (22-05)	Tipicidad	Ejercicios	Revisión de Casos y Sentencias	

10 (29-05)	Tipicidad Subjetiva	Dolo. Concepto, elementos, clasificación. Aberratio Ictus/Dolo de Weber	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 95-103; 118-129 - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 243-271.
11 (05-06)	Tipicidad Subjetiva	Tipos de Error: Error de Tipo, de Prohibición, sobre circunstancias objetivas, etc. Delito preterintencional	Lecturas: - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 271-290.
12 (12-06)	Antijuridicidad	Antijuridicidad. Concepto general, Tipicidad y antijuridicidad	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 131-141/279-298. - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 297-323.
13 (19-06)	Culpabilidad	Inimputabilidad. Actio Liberae in causa. Causales de Justificación: Obediencia debida. Inexigibilidad de otra conducta, fuerza irresistible, miedo insuperable.	Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 298-323; 165-180. - Politoff, Matus, Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General. Pp. 323-360 - Vera, S. "Legítima defensa y elección del medio menos lesivo".
14 (26-06)	Culpabilidad	Causales de Justificación: Legítima defensa. Estado de necesidad justificante. Cumplimiento de un deber. Ejercicio legítimo de un derecho.	Lecturas: - Wilenmann, J. "Injusto y agresión en la legítima defensa. Una teoría jurídica de la legítima defensa". Lecturas: - Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Pp. 180-207. - Castillo, J. "El estado de necesidad del artículo 10 N°11 del Código Penal Chileno"

15 (20-07)	Resumen General	Todos los contenidos. Integración de conocimientos.		
------------	-----------------	---	--	--

## **V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

En el curso se fomentará el estudio individual. El docente abordará los aspectos críticos de la disciplina y de cada categoría o elemento del delito.

Para desarrollar adecuadamente las competencias, los alumnos deberán estudiar la bibliografía y los apuntes, que se dejarán almacenados en la plataforma digital, de manera previa para, en clases, utilizar una modalidad conversacional.

## **VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

Durante el curso se realizarán tres pruebas escritas, sobre conocimiento teórico y casos. Estas pruebas tendrán la siguiente valoración: 33,3 %, 33,3% y 33,4%, respectivamente.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

- Barrera, J. "Teoría de la imputación objetiva del resultado". Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo. Vol. 11, Num. 21. Año 2012.
- Castillo, J. "El estado de necesidad del artículo 10 N°11 del Código Penal Chileno: ¿Una norma bifronte? Elementos para una respuesta negativa". Revista Política Criminal, Vol. 11, N°22, Dic. 2016. pp. 340-367.
- Cury, Enrique: Derecho penal. Parte general, 7ª edición, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago 2005.
- Etcheberry, A. Derecho Penal, Parte General. Tomo I. Editorial Jurídica de Chile. 1999.
- Garrido M., Mario. Derecho Penal, Parte General. Tomo I. Editorial Jurídica de Chile. 2010.
- Politoff, S., Matus, J., y Ramírez, C. Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte General. Editorial Jurídica de Chile. 2011.
- Peláez, J. "La necesidad del análisis causal frente a la teoría de la imputación objetiva en el derecho penal". Revista de Derecho, Vol. XXXI, N°2. diciembre 2018. pp. 195-320.
- Vera, S. "Legítima defensa y elección del medio menos lesivo". Revista Ius et Praxis. Año 25, N°2, 2019. pp. 261-298.
- - Wilenmann, J. "Injusto y agresión en la legítima defensa. Una teoría jurídica de la legítima defensa". Revista Política Criminal. Vol. 10, N°20, Dic. 2015. pp. 622-677.

## **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

- Bacigalupo, E. Derecho Penal y Estado de Derecho. Editorial Jurídica de las Américas. Año 2009.
- Contreras, L. "Tratamiento penal de los casos de concurrencia de riesgos en el tráfico rodado a través de la teoría de la imputación objetiva del resultado". Revista de Estudios de la Justicia. N° 30, año 2019. pp. 95-110.
- Fuentes, H. "El principio de proporcionalidad en el derecho penal". Presentación en Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Derecho "Los principios generales del derecho". Universidad de Talca, 22 de agosto de 2007.
- Mir Puig, Santiago. Derecho Penal Parte General, 10 edición, 2015.
- Rivacova, M. "Introducción al estudio de los principios cardinales del derecho penal". Revista de Derecho y Jurisprudencia, Tomo XCV, N°3, año 1998. pp. 103-114.
- Roxin, Claus: Derecho penal, Parte general, Tomo I, Fundamentos, La estructura de la teoría del delito, Civitas, Madrid 1997
- Silva Sánchez, Jesús. Aproximación al derecho penal contemporáneo, 2010